



ESTADO No. 012
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 31 DE MAYO DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2021-00024-01 (R.I. 2022-00006-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	RESTITUCION DE TENENCIA DE BIEN MUEBLE	BANCOLOMBIA.S.A	LEGUIZAMON Y SOSSA S.A.S.	31/05/2022	01/06/2022	"Primero. RECHAZAR el recurso de queja formulado por el apoderado de la parte demandada LEGUIZAMON Y SOSSA S. A.S., por habersele denegado el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia calendada 29 de noviembre de 2021 emitida en única instancia. SEGUNDO. En firme la presente decisión remítase el encuadernamiento al Juzgado Civil del Circuito de la ciudad, para que forme parte del expediente radicado 8600131030 01-2021-00024-01, tramitado a instancia de BANCOLOMBIA S.A., contra LEGUIZAMON Y SOSSA S.A.S".	PDF

Se fija hoy 31 de mayo de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 31 de mayo de 2022 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria